

Área de la Presidenta

Dirección Insular de Hacienda

Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público

ANUNCIO

3566

132495

Habiendo transcurrido QUINCE (15) días hábiles de exposición al público del expediente nº 4 de modificación del Anexo II.a de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2024 del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, de fecha 7 de junio de 2024, y no habiéndose presentado reclamación ni sugerencia alguna, en virtud de lo dispuesto en el art. 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el presente se hace público que ha quedado definitivamente aprobado el expediente nº 4 de modificación del Anexo II.a de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2024 del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, el cual presenta el siguiente resumen:

Primero.- Modificar el Anexo II de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2024 de acuerdo con el siguiente detalle:

Donde dice:

Aplicación	Objeto	Tercero	Importe (€)
24.1002.4335.48940	Feria Pinolere	Asociación Cultural Pinolere "Proyecto Cultural"	10.000,00

Debe decir:

Aplicación	Objeto	Tercero	Importe (€)
24.1002.4335.48940	Feria Pinolere	Asociación Cultural Pinolere "Proyecto Cultural"	20.000,00

Segundo.- Incluir en el Anexo II de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2024 las siguientes subvenciones:

Aplicación	Objeto	Tercero	Importe (€)
24.0101.9200.48940	Premios de Trabajos en Tributación y Fiscalidad en el ámbito de las Islas Canarias	Asociación de Asesores Fiscales de Canarias	5.000,00
24.0521.4521.77140	Proyecto de reposición y mejora de las conducciones de aducción de galería Añavingo afectadas por el incendio forestal del mes de agosto 2023"	Comunidad de Aguas Añavingo	36.838,88
24.0521.4521.77140	Proyecto de reposición y mejora de las conducciones de aducción de galería "Risco Azul" afectadas por el Incendio en la zona Güímar-Arafo del pasado mes de Agosto 2023	Comunidad de Aguas Risco Azul	130.711,59
24.0501.1702.46240	Colaborar en las labores de vigilancia y retirada de vehículos mal estacionados en el Parque Rural de Anaga, con especial relevancia en la zona de la Cruz del Carmen	Ayuntamiento de La Laguna	298.950,00
24.0501.1702.76240	Colaborar en las labores de vigilancia y retirada de vehículos mal estacionados en el Parque Rural de Anaga, con especial relevancia en la zona de la Cruz del Carmen	Ayuntamiento de La Laguna	16.050,00

Santa Cruz de Tenerife, a uno de julio de dos mil veinticuatro.

LAPRESIDENTA, Rosa Elena Dávila Mamely.- LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL, Mª Iballa Robredo Cámara, documento firmado electrónicamente.